**FAC-S-2026-069926-CI**
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-069926-CI del 9 de abril de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-2-SECOM-GRUAL-ESSER-BASE

Señor Coronel
**RAFAEL EDUARDO RUBIO REYES**
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-2
Villavicencio, Meta

Asunto: Evaluación Económica Proceso No. 020-00-E-CACOM-2-GRUAL-2026

En referencia al proceso de selección de mínima cuantía No. 020-00-E-CACOM-2-GRUAL-2026, cuyo objeto contractual es "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LOS SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN, SISTEMAS HIDRONEUMÁTICOS, SUMINISTRO DE AGUA Y ELECTROBOMBAS ASIGNADAS LOGÍSTICAMENTE AL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO.2, ZONAS DESCONCENTRADAS Y CPMS FAC"**, respetuosamente, me permito enviar al señor Coronel Segundo Comandante Jefe de Estado Mayor CACOM-2, el resultado de la evaluación económica del proceso así:

Se realiza la verificación aritmética de dos (12) ofertas allegadas para participar en dichoproceso contractual, encontrando que la oferta presentada por "MANTENIMIENTO INDUSTRIAL GENERAL DE COLOMBIA S.A.S" no supera el presupuesto que fue establecido.

De acuerdo con lo anterior, se verifica la propuesta de menor valor, arrojando como resultado que la oferta más económica es la presentada por el oferente ""MANTENIMIENTO INDUSTRIAL GENERAL DE COLOMBIA S.A.S" por lo que se habilita económicamente para realizar la evaluación económica como se evidencia en el anexo de la corrección aritmética.

Se informa debidamente dentro de los plazos establecidos a los demás comités con el fin de realizar las respectivas evaluaciones técnica y jurídica. Una vez con la propuesta definida, se realiza la debida verificación de la documentación, la cual se evidencia que se encuentra completa y sin ningún tipo de novedad, como se relaciona a continuación:

| DOCUMENTOS ECONÓMICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN (COMITÉ ECONÓMICO) | | | |
|---|---|---|---|
| **ITEM** | **DOCUMENTO DE CONTENIDO ECONÓMICO** | **ASPECTO A VERIFICAR** | **OBSERVACIÓN** |
| 1 | REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO | Las personas interesadas en el presente proceso deberán anexar a la propuesta el RUT (Registro Único Tributario), expedido por la DIAN, debidamente actualizado conla responsabilidad 52-Facturador Electrónico (si aplica) La omisión de este documento será subsanable y el Comité económico evaluador, lo requerirá por una vez, si no se aporta será causal de rechazo. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos sus integrantes deberán acreditar este requisito. | CUMPLE |
| 2 | CERTIFICACIÓN BANCARIA | Expedida por la entidad respectiva, dentro de los treinta (30) días anteriores a laf echa de la presentación de la oferta, en la cual se indique el nombre del titular, número de cuenta y tipo de cuenta (corriente o ahorro), la cual será estipulada dentro del contrato que se suscriba. | CUMPLE |
| 3 | DATOS BÁSICOS BENEFICIARIOS DE CUENTA | El oferente deberá incluir el formulario de beneficiario de cuenta SIIF, de acuerdo al formato anexo en la plataforma SECOPII, (debidamente diligenciado). | CUMPLE |
| 4 | OFERTA ECONÓMICA | Presentar oferta económica en el SECOP II. | CUMPLE |

Sin embargo, una vez realizado el análisis del valor de las propuestas presentadas, teniendo en cuenta que en el presente proceso se recibieron más de cinco (5) ofertas, se aplicó la

metodología establecida por Colombia Compra Eficiente en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación G-MOAB-01”.

Como resultado del análisis, se evidenció que la mayoría de las ofertas presentan un comportamiento homogéneo. No obstante, la propuesta presentada por **MANTENIMIENTO INDUSTRIAL GENERAL DE COLOMBIA S.A.S.**, por valor de $75.594.750, se encuentra aproximadamente un 15% por debajo del valor mínimo aceptable, lo que representa una desviación significativa frente al conjunto de ofertas.

En consecuencia, dicha oferta fue considerada como potencialmente artificialmente baja, por lo que mediante oficio No. **FAC-S-2026-068534-CI** del 07 de abril de 2026, se solicitó al proponente la correspondiente aclaración y sustentación de los valores ofertados, con el fin de verificar su viabilidad. (En los anexos se incluye el análisis que soporta esta determinación).

Finalmente, se recibió respuesta por parte del oferente dentro del plazo establecido, la cual fue analizada por este comité, evidenciándose que la justificación presentada sustenta de manera suficiente los valores ofertados. En consecuencia, este Comité Evaluador Económico determina que la propuesta CUMPLE con los requisitos de carácter económico y puede continuar dentro del proceso de selección.

Lo anterior para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Subteniente GABRIELA CRIOLLO DIAZ
Especialista Servicios Generales

Anexo: Número de folios (03)
AS13. RODRIGUEZ / DECOP

Elaboró: ST. CRIOLLO / BASE Revisó: ST. CRIOLLO / BASE Aprobó:ST. CRIOLLO / BASE